

## FUNDAMENTOS

El tren a La Picada constituye una herramienta esencial de conectividad para numerosos vecinos y vecinas del área metropolitana de Paraná. La interrupción de este servicio ha generado graves consecuencias sociales, educativas y laborales que se profundizan con el transcurso de los días. Diversos medios de comunicación provinciales han dado cuenta de la creciente preocupación de las familias usuarias y de las dificultades que enfrentan quienes dependen cotidianamente de este medio de transporte.

Particularmente alarmante resulta la situación de la Escuela Normal Rural Almafuerde, institución educativa de reconocida trayectoria y dependiente de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER. Según han manifestado sus autoridades, numerosas familias se encuentran imposibilitadas de afrontar el mayor costo que implica el traslado en colectivo, cuyo valor duplica al que tenía el servicio ferroviario. Como consecuencia, algunos estudiantes asisten a clases de manera intermitente, mientras que otros han iniciado trámites de pase hacia establecimientos educativos más cercanos a sus domicilios, poniendo en riesgo la continuidad de sus trayectorias escolares y el derecho a elegir el proyecto educativo que consideran más adecuado para su formación.

La problemática no se limita a la comunidad educativa de la Escuela Almafuerde. La suspensión del tren afecta también a docentes y trabajadores que diariamente se trasladan hacia distintos puntos de la zona, así como al personal que desempeña tareas en el Parque General San Martín, espacio de relevancia ambiental, educativa y recreativa para la

región. Del mismo modo, se ven perjudicadas otras instituciones educativas cercanas, entre ellas las Escuelas Embón y Dominguito, cuyos integrantes encuentran cada vez mayores dificultades para acceder a sus lugares de estudio y trabajo.

Asimismo, la paralización del servicio repercute negativamente sobre la actividad educativa y recreativa desarrollada en el Parque General San Martín, tradicional destino de visitas escolares, actividades de educación ambiental y propuestas de integración comunitaria. La falta de un medio de transporte accesible limita significativamente estas posibilidades y afecta a toda la comunidad de la zona.

Cabe señalar que distintos funcionarios provinciales han informado que tanto las reparaciones del material rodante como diversas tareas de infraestructura presentan avances importantes, restando definiciones técnicas y habilitaciones correspondientes para la normalización definitiva del servicio. Sin embargo, mientras persiste la incertidumbre, las consecuencias recaen directamente sobre estudiantes, trabajadores y familias que necesitan respuestas concretas y urgentes.

Garantizar el acceso a la educación, al trabajo y a los servicios esenciales constituye una obligación indelegable del Estado. Por ello, resulta necesario que el Gobierno Provincial intervenga activamente, articulando con las autoridades nacionales y organismos competentes, a fin de acelerar las gestiones que permitan restablecer cuanto antes un servicio público de transporte que cumple una función social estratégica para cientos de entrerrianos.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

**COMUNICA:**

Se solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, con la mayor celeridad posible, y en coordinación con los organismos competentes, realice las gestiones necesarias para interceder con la mayor celeridad posible en la reanudación del servicio ferroviario que une la ciudad de Paraná con La Picada, actualmente suspendido desde el pasado 8 de mayo.